



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 32  
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				

2.- FECHA	13 de noviembre de 2013
-----------	-------------------------

3.- INICIO	21:18 hrs. miércoles	4.- TÉRMINO	06:42 hrs. jueves	5.- DURACIÓN	9:24 hrs.
------------	-------------------------	-------------	----------------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	400 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADA	
a) Para retirar iniciativa	1
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS DE AMISTAD	2
5. INICIATIVA	1
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	2
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	1
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014	1
9. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

1. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinador Sectorial de Planeación y Administración	Remite información complementaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013, de los Organismos Descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior.	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

2. **CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal	Jefe Delegacional	Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Procuraduría General de Justicia, a llevar a cabo una investigación exhaustiva para que se consigne y se castigue al o a los responsables de los hechos ocurridos en el Cinépolis en la Plaza Ermita, donde perdió la vida el niño de 10 años Hendrik Cuacuas, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de noviembre de 2012 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Justicia y del Distrito Federal, para su conocimiento

3. **SOLICITUDES DE DIPUTADA**

a) Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN)	Que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la promovente el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo VI, 11 de abril de 2013.	a) Retírese de las Comisiones de Salud y de Seguridad Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.



b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN)	Para que se intensifiquen las labores de rehabilitación de las instalaciones del Museo Regional de Guerrero, suscrita por la promovente el 24 de septiembre de 2013 (LXII Legislatura).  Publicación en GP: Anexo VI. 24 de septiembre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN PARLAMENTARIA Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como integrante de la <b>Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa</b> . Que el diputado Tomás Torres Mercado (PVEM) cause alta como integrante de la <b>Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa</b> .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Publicación en GP: 15 de noviembre de 2013.	Que el diputado Gaudencio Hernández Burgos (PRI) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Guatemala</b> . Que el diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Norte</b> . Que el diputado Gaudencio Hernández Burgos (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Norte</b> .	

5. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTES	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 12 de noviembre de 2013.	Dip. Abel Guerra Garza (PRI)  Suscrita por el Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández (PRI)	Comisión de Transportes, para dictamen	Establecer como objeto de la ley regular la construcción, operación, explotación, conservación, mantenimiento y garantía de interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación, así como procurar las condiciones de competencia en el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera y los servicios auxiliares. Atribuir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en materia de servicio ferroviario, el garantizar la interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación; establecer las condiciones y contraprestaciones en los casos en que los concesionarios no lleguen a un acuerdo; y, establecer bases de regulación tarifaria cuando no existan condiciones de competencia efectiva. Determinar que todas las tarifas que apliquen los concesionarios y permisionarios deberán registrarse previamente ante la secretaría para su puesta en vigor y colocarse en lugar visible en las terminales en que presten servicios así como por medios electrónicos y por medio de Internet. Determinar que la SCT deberá establecer bases de regulación tarifaria, por sí o a petición de parte afectada, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, cuando considere que las tarifas registradas no se apliquen en igualdad de condiciones a los usuarios para servicios comparables y que no existe competencia efectiva, o se den prácticas monopólicas relativas o absolutas.  Indicar que los concesionarios, los usuarios o la secretaría podrán solicitar a la Comisión Federal de Competencia Económica que emita juicio sobre la subsistencia de tales condiciones. Asentar que las bases tarifarias que se establezcan conforme a este artículo, se mantendrán mientras subsistan las condiciones que la motivaron. Establecer multa de mil a veinte mil salarios mínimos por aplicar tarifas distintas a las registradas ante la secretaría o si éstas no se aplican en igualdad de condiciones a los usuarios para servicios comparables.



6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 14 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y deroga el artículo Cuarto Transitorio del “Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2011”.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. William Renán Sosa Altamira (PRI), suscrita por el Dip. Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI), el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Actualizar a “Comisión de Deporte” la anterior “Comisión de Juventud y Deporte” de la Cámara de Diputados. Adicionar que las asociaciones deportivas nacionales y asociaciones deportivas que propongan candidatos para el Premio Nacional de Deportes y el Premio Nacional de Mérito Deportivo, deberán ser reconocidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; estas candidaturas deben ser propuestas del 15 de septiembre al 20 de octubre de cada año; y el jurado deberá entregar al Consejo de Premiación dictamen a más tardar el 10 de noviembre. Eliminar del jurado para estos premios a la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. Los premios se entregarán en el mes de diciembre de cada año. Eliminar la mención de “Cuando el primer domingo del mes de diciembre al que se refiere el artículo 63 Bis coincida con el día del cambio del titular del Poder Ejecutivo, la entrega de los premios se recorrerá al siguiente domingo”</p>	<p><b>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</b></p>
2	<p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo A y B. 14 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prevé un gasto neto total de 4 billones 467 mil 225.8 millones de pesos, asimismo, el gasto programable, se estima en 3 billones 493 mil 672 millones de pesos. Fortalece la protección de los derechos de las personas mayores de 65 años con el programa de pensiones para adultos mayores; el seguro de vida para jefas de familia y se incrementan recursos para prevención y atención de la obesidad y de la diabetes; se incrementa la infraestructura hospitalaria, se mejoran los servicios de salud en el sector popular. Para el campo se fortalece el programa de fomento a la agricultura y el programa de comercialización y desarrollo de mercados, y habrá mayor inversión en capacitación y tecnología. Se fortalecen el programa de desarrollo humano Oportunidades, el programa Hábitat, y se integra el programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos. Se crea el programa Escuela de Excelencia, se establece el programa de Escuelas de Tiempo Completo, se asignan más recursos al programa Escuela Digna, se fortalece el Programa Nacional de Becas; se programa la entrega de equipos de cómputo para alumnos de nivel primaria. Se crea el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad. A través del Fondo Regional se apoya a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo y mediante el Fondo Metropolitano se amplía la red de infraestructura urbana. Se fortalece el sistema de justicia en las entidades federativas. Se asignan recursos para mejorar la infraestructura de las corporaciones para la ejecución de políticas públicas, para la prevención social del delito, y para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública. Se asignan mayores recursos al programa de Estancias Infantiles. Se establecen los programas Reducción de Mortalidad Materna, y de Atención a la Salud Reproductiva y a la Igualdad de Género en Salud. Se incrementa el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación, se otorga más financiamiento para los distintos centros públicos de investigación, más recursos adicionales para becas de posgrado y para el desarrollo de investigadores y personal técnico. Se incrementar recursos para atención de daños causados por fenómenos climáticos. Se constituye los fondos para Fronteras, y Sur-Sureste.</p>	<p><b>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</b></p> <p><b>Se sometió a discusión de inmediato</b></p>



**7. DICTAMEN A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Adriana Fuentes Téllez, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Manuel Añorve Baños y Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI), el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. Adriana Fuentes Téllez Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM) Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina (PRD) Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González (PAN) Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI) Por <b>hablar en pro:</b> Dip. Dulce María Muñiz Martínez (PRI) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 481 votos.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</b></p>

**8. DICTAMEN A DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014**

No.	DICTAMEN
1	<p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</b></p> <p><b>Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Prevé un gasto neto total de 4 billones 467 mil 225.8 millones de pesos, asimismo, el gasto programable, se estima en 3 billones 493 mil 672 millones de pesos. Fortalece la protección de los derechos de las personas mayores de 65 años con el programa de pensiones para adultos mayores; el seguro de vida para jefas de familia y se incrementan recursos para prevención y atención de la obesidad y de la diabetes; se incrementa la infraestructura hospitalaria, se mejoran los servicios de salud en el sector popular. Para el campo se fortalece el programa de fomento a la agricultura y el programa de comercialización y desarrollo de mercados, y habrá mayor inversión en capacitación y tecnología. Se fortalecen el programa de desarrollo humano Oportunidades, el programa Hábitat, y se integra el programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos. Se crea el programa Escuela de Excelencia, se establece el programa de Escuelas de Tiempo Completo, se asignan más recursos al programa Escuela Digna, se fortalece el Programa Nacional de Becas; se programa la entrega de equipos de cómputo para alumnos de nivel primaria. Se crea el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad. A través del Fondo Regional se apoya a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo y mediante el Fondo Metropolitano se amplía la red de infraestructura urbana. Se fortalece el sistema de justicia en las entidades federativas. Se asignan recursos para mejorar la infraestructura de las corporaciones para la ejecución de políticas públicas, para la prevención social del delito, y para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública. Se asignan mayores recursos al programa de Estancias Infantiles. Se establecen los programas Reducción de Mortalidad Materna, y de Atención a la Salud Reproductiva y a la Igualdad de Género en Salud. Se incrementa el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación, se otorga más financiamiento para los distintos centros públicos de investigación, más recursos adicionales para becas de posgrado y para el desarrollo de investigadores y personal técnico. Se incrementar recursos para atención de daños causados por fenómenos climáticos. Se constituye los fondos para Fronteras, y Sur-Sureste.</p> <p>Publicación en GP: Anexos A y B. 13 de noviembre de 2013.</p>



No.	DICTAMEN																				
	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>																				
	<p><b>En votación económica se autorizó someterlo a discusión.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. José Sergio Manzur Quiroga</p> <p>Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Lucila Garfías Gutiérrez (NA)</td> <td>Dip. Víctor Manuel Manriquez González (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)</td> <td>Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</td> <td>Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)</td> <td></td> </tr> </table> <p>Para <b>hablar en contra:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</td> <td>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)</td> <td>Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</td> <td>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</td> </tr> </table> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</td> <td>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)</td> <td>Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)</td> <td>Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD),</td> </tr> </table> <p><b>Se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública propuesta de modificación a la fracción II del artículo 17, en votación económica se aceptó.</b></p> <p><b>La secretaría de la Mesa Directiva dio lectura a dos Fe de Erratas presentadas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en votación económica se aceptaron, se incorporaron al dictamen.</b></p> <p><b>Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos y anexos no reservados, con las modificaciones propuestas por la Comisión y aprobadas por la Asamblea, por 466 votos en pro, 18 en contra y 4 abstenciones.</b></p>	Dip. Lucila Garfías Gutiérrez (NA)	Dip. Víctor Manuel Manriquez González (PRD)	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)	Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)		Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)	Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC)	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)	Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)	Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)	Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)	Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD),
Dip. Lucila Garfías Gutiérrez (NA)	Dip. Víctor Manuel Manriquez González (PRD)																				
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)																				
Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)																				
Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)																					
Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)																				
Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)	Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC)																				
Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)																				
Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)																				
Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)	Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)																				
Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)	Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD),																				
	<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>																				
	<b>Intervenciones para presentar modificaciones y trámite:</b>																				
	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) Artículos 8, fracción II; y 9, párrafo 5. Trámite: En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitieron, y se aceptaron.</p> <p>Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Artículo 3, adición de una fracción XXIII. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Artículo 3, fracción XXII. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículo 3, fracción I, Anexo 1, Tomo 5. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Artículo 4, adición de una fracción IV. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (PRD) Artículo 6 fracción I; y 27 párrafo 1, en relación con los anexos 5 y 10. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p> <p>Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN) Artículo 8, fracción IX. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Artículo 11, fracción III. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) Adicionar un Artículo 11 Bis. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Javier Orihuela García (PRD) Artículo 17 <b>fracción V.</b> Trámite: En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitió, y se aceptó. Artículo 17 fracción VIII. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p> <p>Dip. Alberto Coronado Quintanilla (PAN) Adicionar una fracción IX al artículo 17. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>																				



No.	DICTAMEN
	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) Artículo 21 en relación Anexo 1; y adición de un artículo transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) Artículo 26, fracciones II, III y VI. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD) Artículo 36, fracciones IX y XIV, Ramo 10 Ramo 08. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Artículo 36, fracción III, inciso f). Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) Artículo 36, fracción V. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) Artículo 37 Apartado B, adicionar un párrafo 4. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se admitió, y se aceptó.
	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Artículo 39; y adición de un Artículo Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Artículo 39, párrafo 2. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Artículos Sexto y Séptimo Transitorios y adición de un artículo transitorio (5). Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se desecharon.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC), a nombre del Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Anexo 1. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículo Séptimo Transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) Adición de un artículo transitorio. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) Adición de un artículo transitorio. Trámite: En <u>sendas votaciones económicas</u> se admitió, y se aceptó.
	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Anexos 1 y 28. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano (MC) Anexo 1 Apartado A Ramo 02 y Apartado B Ramo 04. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Anexo 1 Apartado B Ramo 02 y Anexo 18 Ramo 11. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Anexo 1 Apartado B Ramo 02 y Ramo 11. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Anexo 1 Apartado B Ramo 08 y Ramo 11. Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.
	Dip. José Alfredo Botello Montes (PAN), a nombre propio y del Dip. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Anexo 1 Apartado B y Anexo 28.3. Trámite: por 220 en pro 241 en contra se desechó.
	Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Anexo 1, Ramo 22 en relación con el Ramo 11. Trámite: Por 222 votos en pro y 243 en contra se desechó.
	Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD) Artículo Anexo 10 (3). Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.



No.	DICTAMEN
	Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) Anexo 10 en relación con el Anexo 18. Trámite: Por 226 votos en pro y 237 en contra se desechó.
	Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD) Anexo 14. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz (PAN) Anexo 15, Ramos 16 y 18. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD) Anexo 16, Ramos 06, 11, 13 y 17. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN) Anexo 16, Ramo 11 y 20 Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) Anexos 17, Ramo 11 y Anexo 18, Ramo 11. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Anexo 19.3. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) Fe de erratas Anexo 19.5 (2). Trámite: En votación económica se aceptó que pasen a formar parte del dictamen.
	Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Creación de Nuevo Anexo. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Anexo 18, Ramo 11. Trámite: Por 218 votos en pro, 235 en contra y 3 abstenciones se desechó.
	Aprobados los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 16, 21, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 39 y 40, Transitorios Quinto, Sexto y Séptimo, Anexos, 1, 5, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19.3, 19.4, 28 y 28.1, en términos de dictamen y los artículos 8, 9, 17 y 37 Anexo 19.5 y Adición de un Artículo Transitorio con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea por 441 votos a favor, 26 en contra y 4 abstenciones.
	Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Pasa al Ejecutivo para sus efectos Constitucionales.

### 9. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

No.	DECLARATORIA
1	<p>El Presidente de la Mesa Directiva hizo la siguiente declaración:</p> <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el año 2014, con base en los criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritarias emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en el resultado de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.</p> <p><b>Uno.</b> Zonas de Atención Prioritarias Rurales, Anexo A; mil 80 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones. Son de muy alta o alta marginación; tienen un muy alto o alto grado de rezago social o al menos el 25 por ciento de la población se encuentra en pobreza extrema.</p> <p><b>Dos.</b> Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, Anexo B; 15 mil 563 AGPS urbanas en tres mil 350 localidades urbanas de dos mil 12 municipios, que incluye a un total de 4.88 millones de hogares y que cumplen las siguientes condiciones. AGPS urbanas con un grado de rezago social alto o medio y que además tienen grado de marginación muy alto o alto. Adicionalmente las AGPS urbanas de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con grado de rezago social alto o medio o grado de marginación muy alto o alto.</p> <p><b>Tercero.</b> Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Publicación en GP. Pendiente</p>

### III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1.	FECHA	20 de noviembre de 2013.
2.	HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>  
**DATOS RELEVANTES** (13 de noviembre de 2013)